

RESOLUCIÓN ACORDANDO EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO 2000 DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE HUELVA (PCTH), PROPIEDAD DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA, UBICADO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL LA RAYA, ALJARAQUE (HUELVA)

ANTECEDENTES

ÚNICO. - En fecha 29 de julio de 2026 la Unidad de Infraestructuras ha emitido una Memoria Justificativa e Informe de Insuficiencia de Medios, y en la que solicita el inicio del expediente de licitación para la contratación del “Servicio de mantenimiento integral del Edificio 2000 del Parque Científico y Tecnológico de Huelva (PCTH), propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, ubicado en el Polígono Industrial La Raya, Aljaraque (Huelva).”, por procedimiento abierto.

A los referidos hechos son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Corresponde a la persona titular de la Dirección General actuar como órgano de contratación de conformidad con lo establecido en el artículo 13.2.f) del Decreto 26/2007, de 6 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

SEGUNDO.- La citada contratación responde a las necesidades de la entidad de conformidad con lo establecido en el artículo 28.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en lo sucesivo LCSP), que dispone lo siguiente: “*Las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales.*”

A tal efecto, la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, cuando se adjudique por un procedimiento abierto, restringido o negociado sin publicidad, deben ser determinadas con precisión, dejando constancia de ello en la documentación preparatoria, antes de iniciar el procedimiento encaminado a su adjudicación”.

Habiéndose emitido la Memoria en la que se motiva la necesidad del contrato, así como el informe de insuficiencia de medios,

RESUELVO

PRIMERO.- Acordar el inicio de expediente de licitación, por procedimiento abierto, para la contratación del “Servicio de mantenimiento integral del Edificio 2000 del Parque Científico y Tecnológico de Huelva (PCTH), propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, ubicado en el Polígono Industrial La Raya, Aljaraque (Huelva)”, CONTR 2026 0000257028.

SEGUNDO.- Que se conforme el expediente de contratación para su aprobación por este órgano de contratación.

Francisco Javier Peláez Sánchez
DIRECTOR GENERAL

FRANCISCO JAVIER PELAEZ SANCHEZ		30/07/2026 17:11:49	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwW7t1eIJx8254ePABZx87y75i	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	